



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No.
PC/LP/008001/001/17
Acta No. PC/LP/008001/001/17-AJAE01

ACTA NÚMERO PC/LP/008001/001/17-AJAE01 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EXTRAORDINARIA DE LA LICITACION PÚBLICA NO. PC/LP/008001/001/17, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNO O MÁS CRÉDITOS, HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$38,000'000,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), O POR EL MONTO TOTAL DE LOS SALDOS PENDIENTES DE CUBRIR RESPECTO DE LOS FINANCIAMIENTOS EXISTENTES, CUYOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS AL REFINANCIAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS EXISTENTES A CARGO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS FINES AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO (LA "LICITACIÓN PÚBLICA").

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, capital del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:14 horas, del día 10 de octubre de 2017, con fundamento en (i) el punto "I. Junta de Aclaraciones", del apartado "Términos de la Convocatoria", de la Convocatoria; (ii) la Base 1.9 de las Bases de Licitación; y (iii) la Convocatoria a la presente Junta de Aclaraciones Extraordinaria (en adelante, la "Convocatoria a la Junta Extraordinaria"); se reúnen en el Domicilio de la Secretaría, ubicado en Avenida Xalapa No. 301, Unidad Del Bosque Pensiones, C.P. 91010, de esta Ciudad, el Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dr. Guillermo Moreno Chazzarini (el "Secretario de Finanzas" y la "Secretaría de Finanzas", respectivamente), quien preside la presente Junta de Aclaraciones; el Mtro. Bernardo Segura Molina y el Mtro. Adrián Viccón Basto, por parte de la Secretaría de Finanzas; y las Licitantes cuyos nombres aparecen en la Lista de Asistencia (según dicho término se define más adelante); estando presente el Lic. Arturo Delgado Ávila, como representante de la Contraloría General del Estado, con el objeto de celebrar la presente Junta de Aclaraciones Extraordinaria de la Licitación Pública.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la licenciada Rosa Aurora Zulueta Alegría, titular de la Notaría Pública Número 5 (cinco) del municipio de Xalapa-Enríquez, de la Décimo Primera demarcación territorial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien dará fe de la celebración de la presente Junta de Aclaraciones Extraordinaria.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente Acta, tendrán el significado que se les atribuye en las Bases de Licitación.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se agrega a la presente Acta como **Anexo "A"** la lista de asistencia de la presente Junta de Aclaraciones Extraordinaria (la "Lista de Asistencia"), conforme a la cual se certifica que se encuentran presentes los representantes de las Instituciones Financieras cuyos nombres aparecen en la misma.



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No.
PC/LP/008001/001/17
Acta No. PC/LP/008001/001/17-AJAE01

II. DESAHOGO Y RESPUESTA A LAS ACLARACIONES, PRECISIONES Y/O PREGUNTAS.

Se hace constar que la Secretaría de Finanzas tiene por recibidas las aclaraciones o precisiones y/o preguntas que formularon las Licitantes por escrito y que le fueron debidamente entregadas de conformidad con las Bases de Licitación y la Convocatoria a la Junta Extraordinaria, hasta las 12:00 horas del día lunes 09 de octubre de 2017.

Hecho lo anterior, se procede a dar lectura y brindar respuesta a las aclaraciones o precisiones y/o preguntas que formularon las Licitantes por escrito, en los plazos previstos en las Bases de Licitación y en la Convocatoria a la Junta Extraordinaria, y utilizando el formato denominado "*Presentación de Aclaraciones, Precisiones y/o Preguntas dentro de la Junta de Aclaraciones*" que para tales efectos se agregó a las Bases de Licitación como **Formato "1"**.

El desahogo y respuesta de las aclaraciones, precisiones y/o preguntas se realizará en el mismo orden en que fueron recibidas por parte de las Licitantes y se acompañan de forma consolidada a la presente acta como **Anexo "B"**.

Acto seguido, la Secretaría de Finanzas procedió a informar a las Licitantes que las preguntas que se recibieron con posterioridad a las 12:00 horas del día lunes 09 de octubre de 2017, serán resueltas con posterioridad a la presente Junta de Aclaraciones Extraordinaria, y las respuestas correspondientes serán publicadas en la Página de Internet del Estado (URL: <http://www.veracruz.gob.mx/>) y en la Página de Internet de la Secretaría de Finanzas (URL: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/>).

Las respuestas dadas a las aclaraciones, precisiones y/o preguntas de las Licitantes, son exclusivamente para fines informativos y, por sí mismas, no modifican o alteran, ni deberán entenderse como modificando o alterando, el contenido y alcances de los Documentos de la Licitación (incluido el clausulado de los proyectos de los instrumentos jurídicos que se acompañan a las Bases de Licitación), por lo que, en cualquier caso, prevalecerá lo dispuesto en los Documentos de la Licitación y en los Documentos de la Operación, según corresponda.

III. ADECUACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA OPERACIÓN.

Tomando en consideración las aclaraciones, precisiones y/o preguntas efectuadas por las Licitantes, así como las respuestas dadas por esta Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto en las Bases 1.4, último párrafo, y 1.9, penúltimo párrafo de las Bases de Licitación, esta Secretaría de Finanzas realizará las modificaciones que considere pertinentes a los Documentos de la Operación, en el entendido que las nuevas versiones de los Documentos de la Licitación serán publicadas en la Página de Internet del Estado (URL: <http://www.veracruz.gob.mx/>) y en la Página de Internet de la Secretaría de



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No.
PC/LP/008001/001/17
Acta No. PC/LP/008001/001/17-AJAE01

Finanzas (URL: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/>), dentro del plazo previsto en la normatividad aplicable, y a partir de su publicación su contenido estará vigente con las adecuaciones y/o modificaciones antes enunciadas, regirá la presente Licitación Pública y será vinculatorio para todas las Licitantes.

IV. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

En uso de la palabra el Sr. Fernando Gama, asesor financiero del Estado, procedió a solicitar a los asesores legales del Estado aquí presentes, informar a las Licitantes, de conformidad con la información pública disponible a la fecha de la presente, acerca del estatus que guardan ciertos juicios de amparo en contra del proceso de refinanciamiento objeto de la Licitación Pública, interpuestos por ciertos miembros del Congreso del Estado.

Acto seguido, el Secretario de Finanzas abrió el piso a las Licitantes para que formularan cualesquiera dudas o preguntas en relación a la Licitación Pública. En uso de la palabra, la Licenciada Pilar Herrera, representante de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (México), preguntó si el Estado tiene contemplado extender la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas previsto actualmente en las Bases de Licitación, y expuso la conveniencia de prorrogar dicha fecha considerando que la Asociación de Bancos de México realizó una consulta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respecto a la estructura de la operación de refinanciamiento objeto de la Licitación Pública, cuya respuesta aún no ha sido emitida por la citada Comisión. Tomando en cuenta dicho comentario, el Estado informó a las Licitantes que evaluará y discutirá internamente la conveniencia o no de extender los plazos previstos actualmente en los Documentos de la Licitación, cuya determinación será comunicada con posterioridad a las Licitantes, en términos de lo previsto en los Documentos de la Licitación.

En términos del penúltimo párrafo de la Base 1.9 de las Bases de Licitación, se hace constar que una copia de la presente Acta se entregará a las Licitantes que asistieron a la presentes Junta de Aclaraciones, misma que se pondrá a disposición de las Licitantes ausentes de forma electrónica a través de la Página de Internet de la Secretaría de Finanzas (URL: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/>).

No habiendo más que hacer constar en el presente acto, firman la presente Acta las Licitantes que así lo desean y los servidores públicos y demás personas quienes en ella intervienen para todos los efectos legales a los que haya a lugar, siendo las **12:25** horas de esta fecha.

[Intencionalmente en blanco / sigue hoja de firmas]



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No.
PC/LP/008001/001/17
Acta No. PC/LP/008001/001/17-AJAE01

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Dr. Guillermo Moreno Chazzarini
Secretario de Finanzas del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Arturo Delgado Ávila
Representante de la Contraloría General del Estado

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO **PC/LP/008001/001/17-AJAE01** REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES EXTRAORDINARIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PC/LP/008001/001/17 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNO O MÁS CRÉDITOS, HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$38,000'000,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), O POR EL MONTO TOTAL DE LOS SALDOS PENDIENTES DE CUBRIR RESPECTO DE LOS FINANCIAMIENTOS EXISTENTES, CUYOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS AL REFINANCIAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS EXISTENTES A CARGO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS FINES AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.